



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Carrera 18 No. 20-34 Edificio Guerra TEL. 2754780 Ext. 2064

Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADOS N° 073

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 - 2013-00267-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAIRA DEL CARMEN CARDOZO BENAVIDES	DEPARTAMENTO DE SUCRE	28 / JULIO / 2015	SENTENCIA
2	70001-33-33-003 - 2013-00281-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUDIS ESTHER RICARDO BARBOZA	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE	28 / JULIO / 2015	SENTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE (2015) EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

Edith Pombo.

**EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ
SECRETARIA**